

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. **1471**

Ciudad Universitaria, 14 de noviembre de 2016.

**Aprueba Consejo Universitario de UAEM
tomar medidas de racionalidad financiera**

El Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó enviar una carta intención dirigida a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la que se compromete a tomar diversas medidas que garanticen la viabilidad financiera de la máxima casa de estudios morelense en los próximos años.

En sesión extraordinaria realizada este día en el auditorio de la Torre de Laboratorios, el CU aprobó los 12 puntos contenidos en la carta, entre ellos, la revisión de la plantilla del personal de confianza, sus actividades en las unidades académicas, reducción de contratación de personal, entre otras acciones a las que se compromete la UAEM.

Alejandro Vera Jiménez, presidente del Consejo Universitario y rector de la UAEM, explicó que dicha carta también será presentada a la Secretaría de Hacienda federal para solicitar que la universidad sea incluida en el programa de saneamiento financiero.

Vera Jiménez dijo que la elaboración de la carta intención fue a petición de la propia SEP y que el documento contempla 12 puntos entre los que se encuentra la revisión de la plantilla del personal de confianza y las actividades que desempeña, con el objetivo de eficientar su labor dentro de la institución, ello sin despedir a ningún trabajador ya contratado.

Además, dicha carta incluye medidas de austeridad y racionalidad financiera en el ejercicio de todos los recursos de la institución, revisar el reglamento de estímulos al desempeño del personal docente, el sistema de prestaciones del personal de confianza, el de prestaciones no ligadas al salario de los trabajadores sindicalizados de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo y el sistema de jubilaciones.

El CU acordó que las reformas necesarias para implementar dichas medidas comenzarán a revisarse el 1 de enero de 2017 y los acuerdos que de ellas se deriven, así como su aplicación, deberán quedar concluidos el 31 de diciembre de 2019.

Alejandro Vera reiteró que los derechos laborales del personal serán respetados en todo momento y que cualquier revisión respecto al personal sindicalizado será tomando en cuenta a sus respectivos gremios.

En otros puntos, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad las reformas al reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos, la Regulación de las comisiones especiales del Consejo Universitario en la legislación universitaria, así como la elaboración y consulta del proyecto de código ético universitario.



Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dirección de Comunicación Institucional



Por una Humanidad Culta